



CNMV
ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
ATT. PATRICIA LOPEZ DIZ
CASTELLANA Nº 19
MADRID

Madrid, 21 de octubre de 2005

Ref: BANIF ABN AMRO RV EUROPA, FI (nº registro 1656)

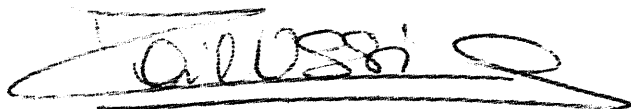
Muy Sres nuestros:

En relación con el fondo de referencia, por la presente les comunicamos que, por motivos de reorganización interna dentro del grupo ABN AMRO, esta sociedad gestora ha llegado a un acuerdo con la actual Entidad Gestora Delegada encargada de la gestión de los activos extranjeros del fondo, actualmente la entidad holandesa ABN AMRO BANK, N.V, para rescindir el Contrato de Delegación de Gestión de los activos extranjeros del fondo, suscrito con fecha 28 de abril de 2003, en base a lo establecido en la cláusula Undécima ("Resolución Anticipada), letra a) (Mutuo acuerdo entre las partes), del citado Contrato.

Esta Entidad Gestora Delegada será sustituida por la entidad también holandesa ABN AMRO ASSET MANAGEMENT (NETHERLANDS) B.V, para lo cual ya ha sido presentada en la CNMV la solicitud de autorización correspondiente junto con el borrador de Contrato de delegación de los activos extranjeros del fondo que se suscribirá con esta entidad a estos efectos.

En ningún caso la entidad ABN AMRO BANK, NV cesará en sus funciones en tanto no sea inscrito en la CNMV el Contrato con la nueva Entidad Gestora delegada, fecha a partir de la cual ABN AMRO BANK, NV será efectivamente sustituida por ABN AMRO ASSET MANAGEMENT (NETHERLANDS) B.V. que empezará entonces a desempeñar la función de Entidad Gestora Delegada.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,



SANTANDER GESTION DE ACTIVOS, SA SGIIC
Fdo: María Ussia Bertrán